



Confederación del Transporte Argentino

Personería Jurídica IGJ N° 1358

## **IMPORTANTE**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

#### **PARO DE TRANSPORTE CAMIONERO**

#### **CNTA: "SE AGOTARON LOS TIMPOS... NOS OBLIGARON AL PARO NACIONAL"**

**"Se agotaron los tiempos de espera, nos obligaron al paro nacional"**. Con estas palabras el máximo referente de la Confederación del Transporte Argentino, manifestó a la prensa el pesar de tener que recurrir a una medida extrema, ante la morosidad del Gobierno Nacional de cumplir con lo que establece la Ley.

"Privar a los transportistas, respetuosos de esa misma ley, de los beneficios que ella les otorga, es mucho más que una injusticia –agregó Piermattei- es el abandono del propio proyecto oficial, que incluye, entre otras, la intención de transparentar las acciones de Gobierno".

Cabe recordar que el combustible es un insumo fundamental en la estructura de costos del transporte y que por cada litro de gasoil consumido, los transportistas aportan desde hace más de tres años al Fondo Fiduciario –creado para el fomento del sistema nacional de transporte- un porcentaje del precio básico que en la actualidad representa aproximadamente \$ 0,10 centavos por cada litro. Este importe, que a primera impresión pareciera insignificante, ha reunido en el tiempo que lleva de aplicación, la nada despreciable suma de \$ 4.256.811,000, - según datos proporcionados por la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura. Es inexplicable entonces, que se dilate por más de dos años remitir una mínima porción de esos fondos a su destino específico.

Agrega el dirigente transportista: "no apelamos al Presidente de la Nación pidiendo prebendas o privilegios, ni tampoco intentando participar de algún negociado, por lo que cabe preguntarse si la sordera del gobierno se debe precisamente a esta incorruptible línea de conducta que caracteriza a la **CNTA**".

Continúa la declaración, confirmando que a **las 0 horas del domingo 20 comenzará el cese total de actividades del transporte de carga**, cuyo acatamiento –estima- será total, en virtud de que el tema afecta a la totalidad de los transportistas, porque absolutamente ninguno de ellos está exento del tributo ni de la obligación de inscribirse en el RUTA.

Asegura que han adherido al paro no solamente los asociados de las 92 entidades de base de todo el país, sino la gran mayoría de transportistas no federados que abrazaron decididamente la causa haciendo llegar a la institución su incondicional apoyo.

Finalmente, pide disculpas a la sociedad argentina por los perjuicios que la decisión de la **CNTA** pueda causarle, esperando comprendan la justicia del reclamo y reconozcan en quiénes debe recaer la responsabilidad de la situación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

ALEJANDRO GUANZETTI  
SECRETARIO GENERAL

PEDRO PIERMATTEI  
PRESIDENTE